

REVISTA

DE

SANTIAGO

DIRECTORES

FANOR VELASCO I AUGUSTO ORREGO LUCO

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

"DIEGO BARROS ARANA"

1872—1873

TOMO II

SANTIAGO

LIBRERÍA CENTRAL
DE AUGUSTO RAYMOND,
Calle de Huérfanos.

IMPRENTA NACIONAL
CALLE DE LA MONEDA,
Núm 46

12109

que Ud. posee como heredero i propietario de los preciosos archivos de los obispos Alday i Rodriguez, cuyo último fué un coleccionista inteligente i sistemático. Las colecciones que el infrascrito posee solo son ricas en copias de la era colonial; pero en cambio podrá exhibir no ménos de cien volúmenes de documentos auténticos de la época corrida entre 1810 i 1820, que cabe en el período fijado para la feria proyectada i en la cual, tomando las necesarias precauciones, la juventud estudiosa podrá leer i aprovechar muchos datos i noticias aun no divulgados de nuestra historia patria.

Tal es, mi distinguido amigo, el inventario hecho de prisa i con poquísimo estudio de los recursos con que contamos de seguro para abrir nuestra campaña, i si es cierto que ellos no son ni con mucho suficientes para constituir una esposicion tan rica i completa como la que meditamos, ¿no es verdad, que como promesa i como iniciativa no puede ser ni mas brillante ni mas halagadora?

Para todo lo que queda por hacer, allí está el jeneroso celo de Ud. i de sus dignos colegas, la inteligente benevolencia del público, i, por si de algo sirve, la consagrada diligencia i cooperacion de su afectísimo amigo.

B. VICUÑA MACKENNA.

LOS DOS MESES

Santiago, marzo 1.º de 1873.

Durante dos largos meses en que un sol canicular ha envuelto la poblacion en una atmósfera de fuego, Santiago ha experimentado una completa paralizacion en su vida política, económica i social: la prensa ha languidecido, el comercio se ha debilitado, el público ha permanecido mano sobre mano como la resma de papel. Léjos de los negocios el jefe del Estado, dispersos sus ministros, en vacaciones el intendente de la provincia i preparándose para ha-

cer una expedicion hidrográfica al través de la cordillera, durante estos dos meses no ha habido en la capital de la república mas autoridad que la del comandante de serenos.

La época sin embargo exijia mas actividad. El tiempo marcha sin detenerse a examinar los movimientos del termómetro. Las elecciones de abril se acercan; i la organizacion de un congreso destinado a resolver cuestiones de importancia imponia a los que se interesan por la cosa pública el deber de reunirse, de disciplinarse i de uniformar sus opiniones para entrar en la campaña con probabilidades de buen éxito. Nada se ha hecho, nada todavía hai voluntad de hacer; i si el gobierno no hubiera tomado a su cargo la tarea de elegir representantes para el próximo período lejislativo, el país, que ha renunciado a este derecho, habria dejado perecer de inanicion el sistema parlamentario. ¿Por qué los partidos que combatieron con un ardor desesperado en 1871, han caido catorcé meses despues en esta incurable postracion? Léjos de haberse conquistado nuevas adhesiones, el gobierno del señor Errázuriz ha perdido algunas de las que contribuyeron a elevarlo. La actual indiferencia de sus antiguos adversarios contrasta notablemente con el carácter irritante de la lucha electoral en que el señor Errázuriz obtuvo la victoria. Se hizo fuego contra el hombre mas que contra el partido que lo apoyaba, i en el hombre se supusieron propósitos de persecucion i de venganza que debian tener por resultado el despotismo i la anarquía. Felizmente en Chile los vencidos de la urna no buscan ya su triunfo con las armas i no tienen que afianzar su triunfo con las armas los vencedores de la urna. En el calor de la contienda i para excitar la opinion pública, hiciéronse sombrías predicciones que no podian verificarse; i como sucede con todos los estimulantes que se usan con exceso, se debilitó profundamente el organismo de la opinion pública i no es fácil ahora robustecerlo.

Pero si no nos acordamos del porvenir que en los primeros dias de abril próximo debe desvelarse, todos en cambio nos hemos consagrado a solemnizar el recuerdo de los héroes que nos depararon este porvenir. Lord Cochrane tiene ya su estatua en Valparaiso, i las fuerzas marítimas de tres grandes potencias extranjeras han podido calcular los tesoros de gratitud que Chile encierra en su corazon. La vida de Lord Cochrane ha dado lugar a censuras numerosas; pero la historia es un tribunal cuya jurisdiccion no se estiende mas allá de los resultados. La impenetrabilidad de la con-

ciencia en el presente i el olvido de la existencia privada en el futuro son dos de las mas grandes garantías de la libertad i de la respetabilidad humanas. Harto escudriñan la última i harto escarban la primera los contemporáneos para que la posteridad se permita removerlas. Las rivalidades, los rencores i los ódios de que son víctimas constantemente, rodean la memoria de los grandes hombres con la aureola del sufrimiento i los hacen pasar por ese crisol de la prueba que los presenta despues purificados a los ojos de las jeneraciones sucesivas. Para erijir a Lord Cochrane una estatua no necesitamos investigar qué motivos le obligaron a abandonar el Atlántico por el Pacífico. Fué en el Pacífico un huracan de libertad, segun la feliz espresion de don Miguel Luis Amunátegui, i esto basta para su gloria.

Mientras el cañon saludaba en Valparaiso al marino ilustre que a la sombra del pabellon chileno se deslizó hasta las fortalezas del Callao rompiendo ahí el primer eslabon de las cadenas del Perú, en la capital del Perú i a pocos minutos del Callao se predicaba contra nosotros una cruzada de aborrecimiento. A nuestros hombres públicos, que probablemente no se han curado de profundizar el *Príncipe* de Maquiavelo, la prensa de Lima atribuye maquiavélicas intenciones, i señala ambiciones territoriales en un país que no halla cómo poblar el inmenso territorio que le sobra. Potencia de primer orden, el Perú es el sostenedor invencible del equilibrio continental que la influencia creciente del gobierno chileno sobre los gobiernos bolivianos se esfuerza por destruir. Aquello es una fraseología diplomática perfectamente ininteligible en los estados del nuevo mundo; pero los periodistas del Rimac consideran que así como se cortan a la europea nuestros trajes, se debe tambien hacer política a la europea. Háganla en buen hora. Chile está decidido a salvar la fraternidad americana que no lograrán romper estas huecas declamaciones i a mantener el prestigio de las instituciones republicanas dolorosamente comprometidas con los cinco asesinatos que de julio de 1872 a febrero de 1873 han dejado un reguero de sangre en la historia doméstica del Perú.

La reproduccion de los artículos publicados par la prensa de Lima vino a poner término a los que daba a luz la de Santiago i Valparaiso a propósito de la negativa de un párroco de San Felipe para sepultar en el cementerio católico de esa ciudad el cadáver de un caballero fallecido en irregularidad canónica. El párroco de San Felipe hizo ante las cenizas de este caballero una ora-

cion fúnebre calcada sobre la que ante los restos del coronel Zañartu pronunció el señor obispo de la Concepcion. Con la misma caridad evangélica de entónces, los mas ínfimos detalles de la vida privada de un hombre i de una mujer se exhibieron en toda su desnudez ante los ojos del público escandalizado. Pero indudablemente el párroco de San Felipe estaba en su derecho i, estrictamente hablando, estaba en su deber. Con violacion del derecho de propiedad lejitimamente adquirido i robusteciendo las antiguas prerogativas de la iglesia, en cementerios que son de todos el gobierno ha designado puntos especiales para la inhumacion de disidentes. La iglesia, mas que ninguna otra institucion, obedece a las tendencias invasoras, absorbentes i esclusivistas de todo poder fuertemente organizado. A ella está entregada la direccion de los cementerios; i las leyes eclesiásticas que consideran la sepultacion como un acto religioso, le impiden aceptar la igualdad ante la tumba. Negándose a admitir en las que ella ha bendecido el cadáver del que muere en condiciones que lo apartan de su seno, la iglesia no hace mas que ser lójica con las exigencias de su constitucion i la naturaleza de su fé. La cuestion es averiguar si la consagracion es un modo de adquirir, si el Estado puede entregar a una secta esclusivista el dominio de intereses jenerales, si el público debe tolerar esta enajenacion de atribuciones i si no hai contradiccion en los disidentes, que negándose a penetrar en templo católico durante su vida, consideran infamante dormir fuera de cementerio católico el sueño de la muerte.

Miéntas esta situacion no se destruya, miéntas la iglesia ejerza su actual jurisdiccion sobre el nacimiento, el matrimonio i la muerte, los tres grandes momentos de la vida, miéntas el Estado no reivindique funciones de que no debió nunca despojarse, por prolongadas que sean sus intermitencias i por mucho que sus formas se dulcifiquen siempre habrá conflictos de este jénero i siempre habrá escandalos que subleven los buenos instintos de la sociedad. Pero soplan malos vientos para el Estado; i léjos de facilitársele el camino de las reivindicaciones justas, se le quieren arrancar algunas de las mas nobles facultades de que hoi se encuentra en posesion. Se le niega el derecho de enseñar, de proteger la enseñanza, de tener presupuesto de instruccion. Principiando por pedir la supresion del monopolio de exámenes que existia a favor del Instituto Nacional i los liceos provinciales, la prensa ultramontana ha llegado a exigir la abolicion de títulos i a sostener que

en materia de enseñanza las funciones del Estado deben circunscribirse a proteger el desarrollo de la instrucción primaria. Enseñando a leer i escribir, el Estado colocaria a todos los individuos en situacion de adquirir por su propia cuenta los conocimientos posteriores a que les pluguiera consagrarse. La abolición del sistema proteccionista en este ramo del servicio público produciria las mismas consecuencias que la desaparición del privilegio fiscal en las especies estancadas: la industria particular plantearia establecimientos de educacion i cosecharia tabacos de primer orden. Suprimidos los títulos oficiales, la lei infalible de la libre competencia mejoraria la calidad de los profesores i no se veria el curioso espectáculo de un gobierno que espide certificados de aptitud. El público escojeria entre los aptos i los ineptos; i en todo caso, si preferia los ineptos a los aptos, el público es mayor de edad i tiene la libre administracion de su vida i de sus bienes.

Hé ahí la tesis sostenida por la prensa conservadora, que busca con empeño el título de radical, i aceptada en mucha parte por la prensa radical, que por nada de este mundo se resuelve a parecer conservadora. Si Voltaire sacrificaba un amigo a una palabra, en Chile se sacrifica a una palabra el porvenir. Apoyar, se dijo, la permanencia de la situacion actual es mantener el Estado docente, i la causa del Estado se defendió con poca fé i por consiguiente con profunda debilidad. En Inglaterra hai universidades respetables que cuentan con recursos poderosos i que tienen a su frente las mas notables ilustraciones científicas del país. En Chile se deja la vara del mercachifle i se empuña la férula del institutor. En Inglaterra, para elevar el nivel de los estudios aunque se hiera el principio de libertad, se niega el derecho de cobrar judicialmente un honorario a los individuos de ciertas profesiones que no han recibido su título de universidades determinadas por la lei. En Chile, para salvar el principio de libertad aunque descienda el nivel de los estudios, se quieren arrebatar sus privilejios a la única corporacion que ofrece garantías tolerables de competencia i de imparcialidad. El Estado espidiendo diplomas es un absurdo en economía. La iniciativa individual exige que cada cual se dé a sí mismo sus diplomas. La higiene conserva la salud, pero la reglamentacion destruye la libertad.

Sin quererlo i sin pensarlo, los mas avanzados reformadores de la Europa están en Chile haciendo a la causa clerical servicios incalculables. Sus ideas se trasplantan sin exámen, no importa que ellas pro-

duzcan en América resultados contrarios a los que persiguen en Europa. Bajo la influencia de las diversas temperaturas por que pasa para llegar a Chile, el cemento romano se descompone i se descarga en nuestras playas con el cincuenta por ciento de materia inerte; pero las doctrinas son cosmopolitas, nada tiene que ver con ellas la diferencia de latitudes, i se reciben sin beneficio de inventario. Tratando de colocar al Estado en la imposibilidad de ofender, se le vá colocando poco a poco en la imposibilidad de obrar; i como entre nosotros el Estado es el único que se preocupa de los intereses colectivos, aniquilar su accion para que se desarrolle la iniciativa individual equivale a abrir en un plano inclinado todas las válvulas de una locomotiva para que los coches marchen por sí solos. Los coches marcharán pero descendiendo, i desgraciadamente progresar es ascender. Si la iniciativa individual se ejerciera con un ardor infatigable, ya no tendria el Estado por qué ser el promotor único de las fuerzas vitales de la nacion; pero ¿cuáles son en materia de ferrocarriles, de telégrafos, de beneficencia, de enseñanza, de colonizacion los progresos que se deben en Chile a la iniciativa individual?

Los principios absolutos del orden social no tienen la lógica inflexible de las ecuaciones algebráicas. La Inglaterra es por excelencia el país del individualismo; i sin embargo en Inglaterra el Estado se permite limitar el trabajo de los niños en las manufacturas i mejorar las condiciones de su aprendizaje, tomar precauciones en favor de los obreros empleados en industrias malsanas i proscribir las habitaciones insalubres; i se esfuerza por colocar la policía bajo una sola direccion, por uniformar el régimen penitenciario, por organizar la emigración, por adquirir los telégrafos eléctricos, por crear seguros sobre la vida en provecho de las clases trabajadoras. I mientras la Inglaterra acusa una marcada tendencia a *administrativarse*, para usar un neologismo de Dupont-White, nosotros, que hemos marchado siempre a la grupa de la autoridad i que si pasamos hoy por un pueblo tenemos la seguridad de encontrar diez años después las mismas paredes en desplome i las mismas empolvadas telarañas, queremos circunscribir la accion del Estado... ¿a qué? No sabríamos decirlo; pero observamos que si se le niega el derecho de gastar dinero en la instruccion pública, se le reconoce la obligacion de gastarlo a manos llenas para fábrica de templos i para que los obispos hagan un viaje de cuatro mil leguas a fin de hablar con Dios que se encuentra en todas partes.

Del interés individual favorecido por la libertad de acción se quiere hacer la grande i la única palanca del progreso. Aunque se estravía con frecuencia cuando se relaciona con los intereses colectivos, nada mas certero jeneralmente hablando que el golpe de vista del interés individual. Por desgracia, en los negocios que son esclusivamente de su resorte i en los asuntos mas vulgares de la vida, para que no perezca es necesario que el Estado se imponga la tarea de ilustrarlo, de dirigirlo i de reglamentarlo. La higiene i la limpieza de las habitaciones, la legitimidad i la buena calidad de los artículos de consumo, la prosperidad de los negocios, la conservacion de la propiedad i de la vida, son cosas que se refieren inmediatamente al interés individual en lo que estima de mas caro, de mas útil, de mas importante i de mas imprescindible. Sin embargo, la policia penetra al interior de las casas para saber si se ha estraido el cieno de las acequias, se asoma al cañon de las chimeneas para ver si el olin se ha aglomerado en sus paredes, inutiliza la fruta verde que conducen los vendedores ambulantes, introduce el aereómetro en los alcoholes, persigue el sulfato de cobre en los aceites, obliga a depositar las materias explosivas en la Casa de Pólvora i, por medio de una sociedad de que todos forman parte, determina el número de golpes que el conductor de un vehículo puede dar a los animales que lo arrastran. Todos los intereses son armónicos; pero la desgracia consiste en que, no pudiendo todos abarcar los horizontes de Bastiat que ha hecho la síntesis de los fenómenos económicos, son pocos los que entienden, profesan i practican la armonía de los intereses colocando así al Estado, en la necesidad imperiosa de conservar imperturbable su armonía. La armonía de los intereses será universalmente entendida, profesada i practicada cuando hayan alcanzado su nivel supremo la intelijencia i la moralidad del hombre. Entónces podrán suprimirse los liceos, i no se notará la ausencia de las cárceles. Por ahora, apesar de las trabas, de las reglamentaciones, de las restricciones que se trata de destruir i apesar de los exámenes parciales, de las pruebas finales, de los títulos oficiales por cuya desaparicion se clamorea, hai todavía abogados i doctores que debieran ser porteros de juzgado o enfermeros de hospital; i apesar de la vijilancia de las Cortes de Justicia i del Tribunal del Protomedicato, pululan todavía tinterillos i curanderos que subrepticamente sumerjen en la ruina o sepultan en la fosa a los litigantes i pacientes que caen en sus manos. Dejémonos pues de hacer la apolojía de este interés indivi-

dual que nunca se equivoca. Hasta hoi, el Papa es el único que recibe del cielo sus inspiraciones.

Es una desdicha pero es un hecho: fuera del Estado no hai en nuestro país quien pueda abrir colejos respetables, servirse de profesores competentes, mantener museos i bibliotecas, ni proteger con eficacia el desarrollo de las ciencias. A él le corresponde el patronato de la enseñanza, i es querer destruirla tratar de arrebatarlo. ¿El Estado puede falsear la instruccion? Sin duda, i está falseándola hoi dia. Circulan con su visto-bueno catecismos de relijion que acusan al fisco de usurpador, que atribuyen a la iglesia la facultad de levantar contribuciones, que deploran la desaparicion del Santo Oficio, i que si aconsejan no creer en brujos recomiendan no fiarse de ellos. La aurora de la vida tiene sus brumas como las tiene la aurora de la mañana: las de ésta se disipan con la luz del sol, las de aquélla con la luz de la intelijencia. Conserve el Estado sus gabinetes de física, i cualquiera que sea la tendencia que se trate de imprimir al espíritu del niño, el niño verá un fenómeno de refraccion en el arco iris i un fenómeno eléctrico en el rayo.

FANOR VELASCO.

ESPECTÁCULOS

Desde la partida de los Japoneses ha permanecido en una clausura estricta el TEATRO DE VARIEDADES. Las puertas del LÍRICO se abrieron para recibir una parte de la antigua compañía de Bufos Parisienses; pero, sea porque las faldas no se levantarán a la altura necesaria para despertar el entusiasmo del público o porque el público comprendiera los deberes que le imponen la moralidad i la cultura, el TEATRO LÍRICO volvió a cerrarse algunos dias despues en medio de una indiferencia jeneral.

El ALCÁZAR DE LA MONTAÑA ha funcionado sin interrup-

INDICE DEL TOMO II

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Diego Barros Arana:

Proceso de Pedro de Valdivia, 365.

Alonso Gonzalez de Najera, 421.

Inés Suares i doña Mariana Ortiz de Gaete, segun documentos completamente inéditos, 533.

El proyecto de canonizar a Cristóbal Colon, 653.

Francisco Martínez i Pedro Sancho de Hoz, socios de Pedro de Valdivia, 845.

Miguel Luis Amunátegui:

Los vascongados i los criollos en la villa imperial de Potosí, 749.

El presidente de Chile don Gabriel Cano de Aponte, 872.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS

Eugenio María Hostos:

Plácido, 37, 88, 192, 250.

Miguel Luis Amunátegui

Don José Joaquín de Mora, 47, 66, 145, 205, 325, 395, 453, 547, 612.

Ventura Blanco Encalada, 720.

Gabriel René Moreno:

Arcesio Escobar, 160.

Diego Barros Arana:

Doña Jertrudis Gómez de Avellaneda, 596.

Luis Guimaráens Junior:

Antonio, Carlos Gómez, 632.

Ricardo Palma:

Dolores Veintimilla (poetisa ecuatoriana), 801.

CIENCIAS NATURALES**Diego Barros Arana:**

Abajamiento gradual de la cordillera de los Andes, 18.

Federico Leybold:

Excursion a las Pampas Argentinas, 220, 281, 387, 430, 485.

Carlos Juliet:

Viaje al Calbuco, 581.

La expresión de las Emociones en el Hombre i los Animales, 409.

DERECHO CONSTITUCIONAL, CIVIL, ECLESIASTICO.

Derecho público eclesiástico por el presbítero don Rafael Fernandez Concha « bibliografía » 4, 133, 214,

Augusto Matte:

Atribuciones del presidente de la República; 74, 150, 244.

Demetrio Lastarria:

Los discursos presidenciales, 815.

Fanor Velasco:

El Estado i la Instruccion Pública, 462.

Benjamin Lavín Matta:

Del derecho de propiedad, 863.

SOCIOLOGIA:

Martina Barros Borgoño:

Ensayo sobre la Esclavitud de la Mujer por J. Stuartt Mill, 112.

La Esclavitud de la Mujer « traduccion », 297, 512, 773, 9° 9.

Benjamin Vicuña Mackenna:

La Esposicion del Coloniaje, 341.

Domingo Arteaga Alemparte:

El coloniaje i el progreso, 825.

FISIOLOGIA.

Adolfo Valderrama:

El placer, 876.

ARTES.

Pedro Lira:

Don Cosme San Martín i don Nicolás Guzmán, 696.

Eduardo Wilde:

Fisiología de la música.—Alfredo Napoleón, 469.

TRADICIONES PERUANAS.

Ricardo Palma:

Dos millones, 13.

El justicia Mayor de Laycacota (tradición de la época del vi-
rei conde de Lémus), 83.

POESIA.

Cárlos Guido Spano:

Amira, 58.

Al pasar, 188.

Jorje Isaacs:

Soledad, 292.

La casa paterna, 480.

El primer beso, 578.

Soñé, 596.

El último arbol, 652.

En la noche callada, 670.

A. de la E. Delgado:

Las campanas de San Pedro, 407.

Guillermo Matta:

La resurrección del bronce, 418

Problemas científicos, 829

El rei Lear, 830.

Santuario, 831

Manuel Antonio Hurtado:

Recuerdos, 695.

Adolfo Valderrama:

Danza oriental, 718.

Arturo Toro i Herrera:

A tí, 771.

Víctor Torres Arce:

Un beso, 876.

Rafael de Zayas Enriquez:

Aguarda, aguarda! 892.

Ignacio Montenegro:

A Ofelia Plissé, 934.

MISCELANEA

Juan María Gutierrez:

Carta sobre Francisco Bilbao, 26.

Enrique Wood Arellano:

De mi cartera.—Notas varias (bibliografía—filología), 31.

José Victorino Lastarria:

Discurso inaugural de la Academia de Bellas Letras, 637.

Gustavo A. Bécquer:

Los ojos verdes, 702.

El Miserere, 709.

Augusto Orrego Luco.

La juventud de Lord Byron, 787, 921.

Diego Barros Arana.

Diccionario biográfico americano, 124.

Notas bibliográficas sobre los poemas a que ha dado oríjen Cristóbal Colon, 269.

Adolfo Murillo:

Bibliografía Médica, 265.

TRADUCCION.

La barba de Sigurd, 642.

ACTUALIDADES NACIONALES.

Fanor Velasco:

Revista política, 58, 355, 744, 840.



